



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Doctor **JORGE ALARCON MEDRANO**, Director Provincial de Salud de Los Ríos, cumple veinte años de servicio y atención profesional a la comunidad fluminense;

Que el mencionado galeno en su profesión como en la función pública, el concepto de servicio para sus conciudadanos ha guiado todas sus acciones;

Que es deber del Congreso Nacional, estimular las labores del profesional y del funcionario público que aspiran a una pronta como eficaz atención en los requerimientos de la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor doctor **JORGE ALARCON MEDRANO**, esforzado profesional médico por su sentido de solidaridad en sus conocimientos.

Delegar a la H. Gladys Ojeda de Vaca, Diputada Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que por el Aniversario de la fundación de la provincia de Los Ríos se llevará a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días el mes de octubre del año dos mil.

Abg. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL